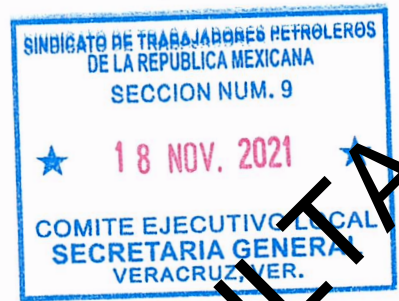


# Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana

## Sección 9

Domicilio: Calle Alacio Pérez No. 229, Col. Centro, C.P. 91700  
Teléfonos: 01(229)9-32-33-62, 9-31-00-28 y 9-31-40-80  
Veracruz, Ver.



En la Ciudad y Puerto de Veracruz, Ver., siendo las 09:00 horas del día 18 de noviembre de 2021 en las oficinas de la Sección 9 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana ubicadas en la calle Alacio Pérez No. 229 de la Colonia Centro, de esta Ciudad, se reúnen los CC. Víctor Manuel Domínguez Cortés, Roger Manuel Pavón Espinosa y José Luis Valenzuela Bautista en su carácter de Secretario General, Secretario del Interior y Acuerdos y Presidente del Consejo Local de Vigilancia respectivamente, de la Sección 9 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, y los CC. Amado Contreras Moreno, René Arturo Díaz Aguirre y Gerardo Martínez Valdés como Integrantes de la Comisión Electoral Auxiliar de la Sección 9 del S.T.P.R.M.

El motivo de la reunión es instalar la Comisión Electoral Auxiliar de la Sección 9 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, de conformidad con el inciso a), Etapa Primera, Base Primera y Base Segunda de la Convocatoria de fecha 18 de noviembre de 2021, emitida por el Comité Ejecutivo Local de la Sección 9 del S.T.P.R.M.

Por lo que, en este acto en cumplimiento al Lineamiento Primero (inciso e) de nuestro ordenamiento estatutario, y conforme al contenido del oficio CGV-FNP-043/2021, los compañeros Adolfo Martínez Reyes, Karina del Rocío Capitanachi Pastrana y Samuel Martínez Renteral se constituyen como Comisión Electoral Auxiliar de la Sección 9 del S.T.P.R.M., quienes serán los responsables de la Organización, de la Celebración y Desahogo del Proceso Electoral y Calificar la Elección del Comité Ejecutivo Local, Consejo Local de Vigilancia, Comisión de Honor y Justicia y demás Comisiones de la Sección 9 del S.T.P.R.M., que fungirán durante el Ejercicio Social con vigencia del primero de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.

Siendo las 12:00 horas del día de la fecha, firman los participantes para los fines legales correspondientes.

**POR EL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL DE LA SECCIÓN 9 DEL S.T.P.R.M.**

**VÍCTOR MANUEL DOMÍNGUEZ CORTÉS**  
SECRETARIO GENERAL

**ROGER MANUEL PAVÓN ESPINOSA**  
SECRETARIO DEL INTERIOR Y ACUERDOS

**JOSÉ LUIS VALENZUELA BAUTISTA**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE VIGILANCIA

**POR LA COMISIÓN ELECTORAL AUXILIAR DE LA SECCIÓN 9 DEL S.T.P.R.M.**

**ADOLFO MARTÍNEZ REYES**  
PRESIDENTE

**KARINA DEL ROCÍO CAPITANACHI PASTRANA**  
SECRETARIO

**SAMUEL MARTÍNEZ RENTERAL**  
VOCAL